



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de enero de 2024  
Español  
Original: francés

### Carta de fecha 5 de enero de 2024 dirigida por el Secretario General a la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a la resolución [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informase por escrito en un plazo de cinco días hábiles a partir de la aprobación de la resolución sobre la aplicación de la resolución [2712 \(2023\)](#).

La aprobación de la resolución [2712 \(2023\)](#) tuvo como telón de fondo las oleadas de muerte y destrucción causadas por el conflicto en Gaza e Israel, oleadas que, lamentablemente, siguen sucediéndose con la misma intensidad.

Según las autoridades israelíes, más de 1.200 ciudadanos israelíes y extranjeros murieron en Israel durante los atroces actos de terror perpetrados por Hamás y otros grupos el 7 de octubre de 2023, y aproximadamente 250 israelíes y extranjeros, entre ellos unas 65 mujeres y 34 niños, fueron secuestrados y llevados a Gaza. También se han denunciado numerosos casos de violencia sexual y en Israel miles de personas más resultaron heridas.

Según el Ministerio de Salud de Gaza, más de 22.000 personas han muerto en la Franja desde el comienzo de las operaciones militares israelíes, decenas de miles de palestinos han resultado heridos y muchas personas están desaparecidas. Más de dos terceras partes de los muertos y heridos en Gaza son mujeres y niños.

En su resolución [2712 \(2023\)](#), el Consejo “exige que todas las partes cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en particular respecto de la protección de los civiles, especialmente los niños”. Sigo profundamente preocupado porque se hayan podido cometer graves violaciones del derecho internacional. El número de muertos y heridos desde el 7 de octubre es sobrecogedor. Además, parece que el 85 % de los palestinos de Gaza están actualmente desplazados. A las familias se les dice una y otra vez que evacuen y se vayan a otro lugar por su seguridad, pero en Gaza ya no quedan lugares en los que estas personas puedan estar verdaderamente seguras o satisfacer sus necesidades más básicas.

La magnitud de las pérdidas humanas y materiales, especialmente en el norte de Gaza, es sintomática del uso por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel de armas explosivas de gran alcance en zonas densamente pobladas. Hasta la fecha, se calcula que más del 60 % de las viviendas de Gaza han resultado dañadas o destruidas.

Al mismo tiempo, Hamás y otros grupos siguen lanzando cohetes de forma indiscriminada contra núcleos de población israelíes y continúan las denuncias de que



se están utilizando civiles, hospitales y otros bienes civiles para tratar de guarecer a combatientes y objetivos militares.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) informa de que en Gaza casi 1,9 millones de civiles se han refugiado en sus instalaciones o cerca de ellas. Según el derecho internacional, las instalaciones del UNRWA y todos los locales de las entidades del sistema de las Naciones Unidas son inviolables, también en tiempos de conflicto armado. Aunque había facilitado a las partes en conflicto las coordenadas de todas sus instalaciones en la Franja de Gaza, el UNRWA ha registrado 193 ataques contra 125 de ellas. Un total de 308 desplazados refugiados en sus instalaciones murieron y cerca de 1.095 resultaron heridos.

También he de lamentar con profunda tristeza que, hasta la fecha, 144 miembros de nuestra familia de las Naciones Unidas hayan perdido la vida en Gaza, 142 de los cuales eran personal de UNRWA. Nuestra Organización no había perdido en toda su historia tantas vidas en un solo conflicto.

Desde que Israel inició sus actuales operaciones militares en Gaza, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha contabilizado 294 ataques contra servicios sanitarios que han costado la vida a unas 600 personas y han afectado a 94 hospitales y otras instalaciones médicas y a 76 ambulancias.

Las reglas de la guerra son claras: es necesario respetar y proteger a los civiles, incluido el personal de las Naciones Unidas. Ha de cuidarse en todo momento de que las operaciones militares no atenten contra la población civil, los civiles o los bienes de carácter civil. Los bienes de carácter civil deben ser respetados y protegidos. Los hospitales y demás instalaciones médicas gozan de una protección especial en virtud del derecho internacional humanitario. Me preocupa enormemente que todas las partes en el conflicto parezcan hacer caso omiso de estas obligaciones primordiales y jurídicamente vinculantes. Todas las partes en el conflicto deben respetar el derecho internacional humanitario en todo momento. El incumplimiento de estas normas por una de las partes no exonera en modo alguno a la otra de sus propias obligaciones.

En su resolución [2712 \(2023\)](#), el Consejo pidió que se establecieran “con urgencia amplias pausas y corredores humanitarios en toda la Franja de Gaza” para posibilitar “el acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin trabas de los organismos humanitarios”. El 22 de noviembre, con ayuda de los Gobiernos de Qatar, Egipto y los Estados Unidos de América, Israel y Hamás alcanzaron un acuerdo que preveía la suspensión de las hostilidades el 24 de noviembre. Esta tregua se prorrogó varias veces hasta el 1 de diciembre, cuando se reanudaron los combates. Desde entonces, no se ha acordado ninguna otra pausa.

Mientras duró (y cabe felicitar por ello) el cese de las hostilidades permitió incrementar el volumen de suministros básicos entregados en Gaza y distribuidos por toda la zona, principalmente por la Sociedad de la Media Luna Egipcia, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y las organizaciones de las Naciones Unidas. La reanudación de los combates ha vuelto a dificultar notablemente la entrega de ayuda humanitaria. A pesar de las dificultades sin precedentes, los asociados humanitarios están trabajando para ampliar la cobertura del socorro y prestar asistencia al mayor número posible de personas.

Todos los días se envían convoyes humanitarios a Rafah, al oeste de Jan Yunis, al campamento de Deir El-Balah y a Nuseirat, donde los desplazados, al igual que los miembros de las comunidades de acogida, buscan seguridad y refugio. En esas zonas, los trabajadores humanitarios intentan hacer llegar la ayuda a las instalaciones del UNRWA y a los campamentos improvisados que han surgido en espacios abiertos para alojar a los desplazados. Es extremadamente difícil distribuir ayuda en las zonas

situadas al norte de Wadi Gaza —donde, al parecer, aún se encuentran unas 300.000 personas— debido a los combates, la presencia de fuerzas del ejército de tierra de Israel y los graves daños sufridos por la red de carreteras. Desde que terminó la pausa humanitaria el 1 de diciembre, 12 convoyes humanitarios han podido llegar al norte de Wadi Gaza y entregar suministros médicos vitales y de primera necesidad. Todos ellos han afrontado importantes obstáculos, desde disparos de armas pequeñas hasta la detención de trabajadores humanitarios en pasos controlados por las Fuerzas de Defensa de Israel.

Hasta la fecha, 6.099 camiones han podido entregar cargas de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, 5.197 de ellos pasando por Rafah y 902 por el punto de paso de Karam Abu Salim/Kerem Shalom, que Israel abrió el 17 de diciembre a los envíos procedentes de Egipto.

Pese a ello, el nivel de ayuda a los palestinos de Gaza es del todo insuficiente para atender las necesidades de más de 2 millones de personas. Como ya he indicado, medir la eficacia de la acción humanitaria por el número de camiones que transportaron ayuda hasta Gaza es engañoso. Una intervención humanitaria eficaz requiere condiciones de seguridad, garantías de protección para el personal humanitario, capacidad logística y la reanudación de las actividades comerciales, así como un suministro eléctrico y unos sistemas de comunicación estables. Nada de ello se está asegurado.

Celebro el acuerdo sobre la entrada de combustible en Gaza alcanzado para sostener la acción humanitaria. No obstante, aunque el volumen total de combustible permitido ha aumentado, sigue siendo insuficiente para el mantenimiento sostenido de las actividades básicas. En la actualidad, la Organización es la única entidad autorizada a recibir y asignar combustible, bajo estrictas condiciones fijadas por las autoridades israelíes, y los envíos siguen siendo extremadamente complicados, sobre todo en el norte. Es preciso reanudar por todos los medios la distribución comercial de combustible para aliviar la carga de la Organización, que no puede seguir indefinidamente organizando y coordinando el reabastecimiento de hospitales, empresas de telecomunicaciones, instituciones financieras e infraestructuras de gestión del agua y de saneamiento.

Para ayudar a los civiles, es necesario hacer llegar a Gaza y a toda la Franja un suministro constante de ayuda humanitaria vital y de combustible. Sin ello, cada vez es más común que los convoyes de ayuda tengan que enfrentarse a civiles desesperados que toman lo que necesitan por la fuerza, lo que aumenta el riesgo para los trabajadores humanitarios, daña los camiones y retrasa la llegada de la ayuda a zonas críticas. Para que las operaciones se desarrollen sin contratiempos y en condiciones de seguridad es necesario un grado de respeto del orden público que dista mucho de mantenerse en la mayor parte de Gaza. Se trata de un prerrequisito indispensable para que los agentes humanitarios puedan realizar su trabajo.

Aun intensificándolas, las actividades humanitarias no pueden compensar la falta casi total de importaciones comerciales de bienes esenciales. El sector privado ha quedado arrasado; las Naciones Unidas y los asociados humanitarios siguen siendo los únicos proveedores de artículos de primera necesidad que deberían estar disponibles en los mercados. Israel tiene la obligación de garantizar, en la medida de sus posibilidades, el abastecimiento de alimentos y productos médicos a la población y de facilitarle ropa, artículos para dormir, refugio y otros suministros esenciales para la supervivencia. Será imposible hacerlo sin aumentar de inmediato y cuantiosamente el suministro comercial de bienes esenciales.

En su resolución [2712 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad pide “la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes retenidos por Hamás y otros grupos”.

Tras el acuerdo alcanzado el 22 de noviembre por Israel y Hamás, con la mediación de Qatar, Egipto y los Estados Unidos, el Comité Internacional de la Cruz Roja facilitó la liberación y el traslado de más de un centenar de rehenes. Me congratulo de ello, aunque reitero que todos los rehenes deben ser liberados de inmediato y sin condiciones, recibir un trato humano y poder ser visitados por miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja. Me preocupa profundamente que, según se ha informado, varios rehenes hayan sido asesinados o sometidos a tratos humillantes y degradantes durante su cautiverio. El acuerdo del 22 de noviembre permitió también sacar de las cárceles israelíes a 240 presos y detenidos palestinos, en su mayoría mujeres y niños.

En su resolución [2712 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad “exhorta a todas las partes a que se abstengan de privar a la población civil de la Franja de Gaza de los servicios básicos y la asistencia humanitaria indispensables para su supervivencia, en consonancia con el derecho internacional humanitario”. La intensidad de los combates en Gaza sigue entorpeciendo el suministro de asistencia médica y otras formas de ayuda vital a los civiles. La inseguridad, el bloqueo o la destrucción de las carreteras y la carestía de combustible también dificultan las operaciones humanitarias, al igual que los frecuentes cortes de las telecomunicaciones.

El hambre y la sed reinan por doquier y, según el Programa Mundial de Alimentos, podría producirse una hambruna generalizada. Más de medio millón de personas, una cuarta parte de la población, padecen lo que los expertos califican de niveles catastróficos de hambre. La OMS afirma que solo 13 de los 36 hospitales de Gaza siguen funcionando, aunque solo parcialmente. Estos hospitales están desbordados por pacientes con lesiones, funcionan en condiciones peligrosas, acogen a decenas de miles de personas que buscan seguridad, carecen por completo de suministros y solo pueden ofrecer un poco de atención gracias a los heroicos esfuerzos de los trabajadores sanitarios que han visto morir a sus compañeros y viven con la posibilidad inminente de su propia muerte.

La situación en Gaza se está convirtiendo rápidamente en una catástrofe sanitaria. Las enfermedades infecciosas se están propagando en los refugios masificados. Las condiciones sanitarias son espantosas: escasean los retretes y se producen inundaciones de aguas residuales. Con la llegada del invierno, se multiplicarán las epidemias de enfermedades infecciosas. La OMS ya está informando de un fuerte aumento de los brotes de enfermedades infecciosas en Gaza.

Los niños, las embarazadas, las personas de edad y las que tienen sistemas inmunitarios debilitados corren mayor riesgo. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el consumo de agua de los niños desplazados recientemente en el sur de Gaza es un 90 % inferior al habitual. La falta de agua potable hace temer que aumenten las enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera y la diarrea crónica. Según datos de la OMS, los casos de diarrea en niños menores de 5 años se han multiplicado por 25 respecto de las cifras registradas antes de que empezaran los combates y unas 180 mujeres palestinas dan a luz cada día en esas condiciones extremadamente difíciles.

Para facilitar la aplicación de la resolución [2712 \(2023\)](#), como exige la ley, Gaza necesita un aumento inmediato y sostenido de la ayuda humanitaria, en particular el suministro de alimentos, agua, combustible, mantas, medicamentos y servicios médicos. Israel tiene que restablecer plenamente los servicios de abastecimiento de agua y electricidad. El sector privado también debe poder suministrar combustible y productos básicos para reabastecer los comercios de Gaza y facilitar los programas de asistencia en efectivo.

En su resolución [2712 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad “recalca la importancia de los mecanismos de coordinación, notificación humanitaria y evitación de conflictos para proteger a todo el personal médico y humanitario, los vehículos, incluidas las ambulancias, los emplazamientos humanitarios y las infraestructuras vitales, incluidas las instalaciones de las Naciones Unidas”.

El sistema de notificación humanitaria, que utilizan la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNRWA y la Unidad de Apoyo al Acceso, se implantó en 2019 como marco común para que las agencias humanitarias informasen a las partes en conflicto de las ubicaciones humanitarias fijas y los envíos de ayuda humanitaria, con el fin de garantizar el acceso a las poblaciones afectadas. Hasta la fecha, se han notificado la ubicación de 996 emplazamientos humanitarios, 87 de ellos desde el 7 de octubre, y cientos de envíos humanitarios, casi 800 de ellos desde el inicio de los combates. Este marco común ha permitido excepcionalmente un número limitado de envíos a zonas en las que se están llevando a cabo gran cantidad de operaciones cinéticas durante las hostilidades en curso, también en el norte, gracias a un mecanismo de coordinación aprobado en el que participan activamente las Fuerzas de Defensa de Israel que indica rutas seguras y ofrece garantías de seguridad. Dada la magnitud de las hostilidades y el número de bajas civiles, este mecanismo ha permitido mantener un acceso humanitario mínimo. Sin embargo, como ya se ha señalado, las partes en conflicto deben garantizar la protección de los civiles, el funcionamiento de los hospitales y la permanencia del personal humanitario en Gaza para prestar ayuda a poblaciones extremadamente vulnerables en lugares cada vez más inseguros.

Al menos 130 emplazamientos notificados (entre ellos 125 instalaciones del UNRWA, como se indicó anteriormente) han sido atacados desde el inicio de los combates y el personal de las misiones de ayuda coordinadas ha visto su trabajo entorpecido por disparos de armas pequeñas, detenciones y retrasos. Los ataques contra instalaciones de las que se había informado al sistema de notificación humanitaria han dañado infraestructuras vitales, matado y herido a civiles y causado desplazamientos generalizados.

Aprovecho esta ocasión para señalar de que, el 26 de diciembre, en aplicación de la resolución [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, nombré a la Sra. Sigrid Kaag (Reino de los Países Bajos) Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción en Gaza, que en tal calidad facilitará, coordinará, supervisará y verificará el carácter humanitario de toda la ayuda enviada a Gaza a través de Estados que no son partes en el conflicto. También establecerá un mecanismo de las Naciones Unidas para agilizar la entrega de ayuda humanitaria a Gaza por conducto de esos Estados, en consulta con todas las partes interesadas.

Para racionalizar las operaciones, la Coordinadora me mantendrá informado por conducto del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. También trabajará en estrecha coordinación con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y el Coordinador Especial Adjunto para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado, que dirige las labores de coordinación de las actividades humanitarias, de desarrollo y de recuperación en el Territorio Palestino Ocupado, así como con el Comisionado General del UNRWA. Asimismo, contará con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

En conclusión, sobre la base de la información recibida hasta la fecha y como se desprende de los informes sobre la evolución de la situación que presenté al Consejo de Seguridad, la resolución [2712 \(2023\)](#) está lejos de aplicarse y los avances siguen siendo tremendamente insuficientes.

En consonancia con esa misma resolución, he escrito al Consejo de Seguridad para proponer soluciones que permitan controlar eficazmente su aplicación. Como se ha señalado, una supervisión eficaz depende en gran medida de las condiciones sobre el terreno, sobre todo en lo que respecta a la seguridad, el funcionamiento de las redes de comunicaciones, la facilitación de los desplazamientos y el acceso a las zonas afectadas, así como a otros factores operacionales. Estos criterios están lejos de satisfacerse.

Tras más de 80 días de intensos combates, la población de Gaza ha llegado a un punto crítico de privación y desesperación. Esta situación debe terminar. Hay que proteger a los civiles y las infraestructuras vitales de las que dependen. Todos los rehenes deben ser liberados de inmediato y sin condiciones. Debemos garantizar un acceso humanitario constante y seguro a gran escala. No puede haber más desbordamientos en otras partes del Territorio Palestino Ocupado, la región o más allá. Los combates tienen que cesar.

(Firmado) António **Guterres**

---